POLLINICA

REAL COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS A SU ENTRADA EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DEL AMPARO Y SAN JUAN EVANGELISTA

Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús a su Entrada en Jerusalén, Mª Stma. del Amparo y S. Juan Evangelista (Pollinica)
SALIDA
Fecha salida 02/06/2023 — Nº registro 20

Málaga, 2 de junio de 2023

Por disposición del Hermano Mayor, y siguiendo el capítulo XIX de nuestros vigentes Estatutos, se convoca a Cabildo General de Elecciones que tendrá lugar el viernes 7 de julio de 2023, entre las 18:00 y las 22:00 horas en la sala de juntas de nuestra casa hermandad, sita en calle Parras, nº20, siguiendo el presente orden del día:

1.- Lectura de la Palabra.
2.- Apertura de la mesa electoral a las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.
3.- Escrutinio y proclamación del resultado.

Si fuese precisa una segunda vuelta, al no obtenerse la mayoría necesaria, se celebrará la misma en nueva sesión el viernes 21 de julio de 2023, manteniéndose el lugar y fecha de la cita.

El secretario en funciones
D. Francisco Javier Martín Gómez

Casa Hermandad: C/ Parras, 20
29012 Málaga
952 213 236 652 985 540
Sede: Iglesia de San Agustín
secretaria@cofradiapollinicamalaga.es
www.cofradiapollinicamalaga.es

COMUNICADO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Tras su aprobación por parte del Obispado de Málaga en fecha 23 de mayo de 2023, y siguiendo la normativa vigente en la celebración de elecciones a Hermano Mayor de nuestra corporación nazarena, se constituye la comisión electoral de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús a su Entrada en Jerusalén, María Santísima del Amparo y San Juan Evangelista (Pollinica) y se traslada al conocimiento de los hermanos de esta hermandad.

Presidente titular: D. Juan Manuel Parra Leal
Presidente suplente: D. José Luis Vizcaíno Ruiz
Vocal titular: D. José Antonio Muriel Navas

Vocales suplentes: D. Joaquín Rafael Delgado Márquez, Dª Blanca María García-Oliva Ruiz de la Herrán, D. José Ruz Saborido

Igualmente, la comisión electoral hace saber:

1º.- Que el comienzo del proceso electoral se establece, según el calendario adjunto, el 2 de junio de 2023, quedando la junta de gobierno en funciones desde este momento.

2º.- Que el cabildo de elecciones se celebrará el 7 de julio de 2023, en fecha y hora indicados en la convocatoria adjunta.

3º.- Que el calendario del proceso electoral se establece según se adjunta.

4º.- Que aquellos hermanos que deseen realizar cualesquiera de las acciones que se indican en el calendario electoral podrán hacerlo en la Secretaría de la cofradía (segunda planta de la casa hermandad, calle Parras, 20) en las fechas fijadas y en horario de 19:30 a 21:30 horas. Se recuerda que, siguiendo la normativa en materia de Protección de Datos, la consulta deberá ser presencial y unipersonal.

En Málaga, a 2 de junio de 2023

La Comisión Electoral

D. Juan M. Parra Leal
Presidente

D. José L. Vizcaíno Ruiz

D. José A. Muriel Navas

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES 2023 DE LA REAL COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS A SU ENTRADA EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DEL AMPARO Y SAN JUAN EVANGELISTA (POLLINICA)

- Día 18 de mayo: Junta de Gobierno - Aprobación de comisión electoral.
- Día 19 de mayo: remisión de comisión electoral al obispado.
  Plazo de 14 días para recibir respuesta por parte del obispado. Consideramos esos 14 días y damos un plazo para que se reúnan y se organicen.
- **Día 2 junio (V): INICIO DEL PROCESO ELECTORAL / Junta entra en Funciones.**

- Día 2 junio (V): Presentación de Candidaturas.
- Días del 5 al 9 junio (L a V): Presentación de Candidaturas.
- Día 9 junio (V): Entrega de censo a la comisión electoral.
- Días 12 y 13 junio (L y M): Requerimiento y subsanación de avales.
- Día 14 junio (X): Remisión de candidaturas al Director Espiritual.
  Consulta Censo de hermanos y alegaciones e impugnaciones.
- Día 15 junio (J): Incorporación a la Comisión Electoral de miembros de candidaturas.
  Consulta Censo de hermanos y alegaciones e impugnaciones.
- Día 16 junio (V): Incorporación a la Comisión Electoral de miembros de candidaturas.
  Consulta Censo de hermanos y alegaciones e impugnaciones.
- Día 19 junio (L): Visto Bueno del Director Espiritual y remisión al Obispado de candidaturas.
  Consulta Censo de hermanos y alegaciones e impugnaciones.
- Día 20 junio (M): Visto Bueno del Director Espiritual y remisión al Obispado de candidaturas.
  Consulta Censo de hermanos y alegaciones e impugnaciones.
- Día 21 junio (X): Visto Bueno del Director Espiritual y remisión al Obispado de candidaturas.
  Resolución de alegaciones e impugnaciones al censo de hermanos y elaboración del censo electoral.
- Día 22 junio (J): Aprobación o no de las candidaturas por la Autoridad Eclesiástica.
  Resolución de alegaciones e impugnaciones al censo de hermanos y elaboración del censo electoral.
- Día 23 junio (V): Aprobación o no de las candidaturas por la Autoridad Eclesiástica.
  Resolución de alegaciones e impugnaciones al censo de hermanos y elaboración del censo electoral.
- Día 26 junio (L): Comunicación de proyectos a los hermanos.
  Consulta censo electoral.
- Día 27 junio (M): Comunicación de proyectos a los hermanos.
  Consulta censo electoral.
- Día 28 junio (X): Comunicación de proyectos a los hermanos.
  Consulta censo electoral.
- Día 29 junio (J): Comunicación de proyectos a los hermanos.
  Consulta censo electoral.
- Día 30 junio al 5 de Julio (De V a Miércoles): Comunicación de proyectos a los hermanos.

- **Día 7 julio (V): <u>CABILDO DE ELECCIONES</u> DE 18:00 A 22:00 HORAS**

- Días 10 al 14 julio (L a V): Impugnaciones al Cabildo
- Días 17 y 18 julio (L y M): Remisión de Impugnaciones al Obispado
- A partir del día 18 de Julio: Creación de la Nómina definitiva de la Junta de Gobierno, envío y visto bueno del director Espiritual y posterior Jura de Cargos.